

Nº de Orden: DU 071/2021

RECIBIDO: 24/09/2021

Expte Nº 165/2021

VENCIMIENTO: 01/10/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de septiembre del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, contenido en el **Expte. Nº 165/2021**, de autoría del **Diputado Provincial Contreras Genaro Armando** y caratulado: **“SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PERMITAN INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LA RESERVA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE BELÉN”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de RESOLUCIÓN.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º- SOLICITAR al Gobierno de la Provincia de Catamarca, a través del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, lleve a cabo los estudios de factibilidad técnica y económica para incrementar la capacidad de la reserva de agua potable en la ciudad de Belén o en su defecto la ejecución de cisternas de reservas que ubicaran en lugares estratégicos de la Ciudad de Belén.

ARTÍCULO 2º.- ELEVESE copia de la presente al Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- De forma.--

FIRMANTES: Dip. Zalazar, Mónica Presidente de comisión Obras y Servicios Públicos – Dip. Andersch, Jorge Secretario de comisión Obras y Servicios Públicos – Dip. Herrera, Rubén Antonio – Dip. Noblega, Marisa Judith – Dip. Lobo Vergara, Luis – Dip. Contreras, Genaro Armando.-

lv
aa
cb